

ACTUALIZACIÓN DEL PLUS EXPERIENCIA AÑO 2025

31 de enero de 2025

Desde la Sección sindical de **CCOO** os recordamos que este año 2025 **si estabas dado de alta en la entidad antes del 31 de diciembre de 2013** con jornada del 100% (jornada completa), **seguirás cobrando en la nómina de enero de 2025 el máximo de plus de experiencia**, es decir, el décimo multiplicador. A continuación, detallamos en una tabla los importes que te deberían aparecer en el concepto salarial de la nómina de enero denominado PLUS EXPERIENCIA, en función de tu grupo y nivel profesional.

Verás que varía (se ha incrementado) respecto al que venías cobrando en la nómina de diciembre de 2024:

GRUPO	NIVEL	FECHA ALTA EMPRESA	IMPORTE MENSUAL COMPLEMENTO EXPERIENCIA AÑO 2024
Grupo II	Nivel 3	Anterior a 31/12/2013	283,20
	Nivel 4	Anterior a 31/12/2013	107,64
	Nivel 5	Anterior a 31/12/2013	107,64
	Nivel 6	Anterior a 31/12/2013	131,97
Grupo III	Nivel 7	Anterior a 31/12/2013	132,95
	Nivel 8	Anterior a 31/12/2013	56,85
	Nivel 9	Anterior a 31/12/2013	0

Si tenías reducción de jornada, o trabajaste a jornada parcial, puedes calcular el importe mensual que te corresponde aplicando tu porcentaje de jornada a



esta cantidad. Por ejemplo, si trabajé el 85% de la jornada y pertenezco al Grupo III Nivel 7 debo tener un importe de 113 euros ($132,95 \cdot 0,85$).

Si te has incorporado en fecha posterior o igual a 01 de enero de 2014, debes percibir un importe de PLUS EXPERIENCIA en la nómina de enero de 2025 en función del año de alta en la empresa (Antigüedad) y el Grupo y Nivel (Categoría Profesional) de tu puesto de trabajo. Estos datos aparecen en la cabecera de la nómina en el apartado destinado al TRABAJADOR (esquina superior derecha).

A continuación adjuntamos unas tablas salariales para que puedas validar los importes que te corresponden en concepto de PLUS EXPERIENCIA en virtud de tu antigüedad y categoría:

CATEGORIA		ANTIGÜEDAD									
GRUPO	NIVEL	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Grupo II	Nivel 3	283,20	254,88	226,56	198,24	169,92	141,60	113,28	84,96	56,64	28,32
	Nivel 4	107,64	96,88	86,12	75,35	64,59	53,82	43,06	32,29	21,53	10,76
	Nivel 5	107,64	96,88	86,12	75,35	64,59	53,82	43,06	32,29	21,53	10,76
	Nivel 6	131,97	118,77	105,57	92,38	79,18	65,98	52,79	39,59	26,39	13,20
Grupo III	Nivel 7	132,95	119,65	106,36	93,06	79,77	66,47	53,18	39,88	26,59	13,29
	Nivel 8	56,85	51,17	45,48	39,80	34,11	28,43	22,74	17,06	11,37	5,69
	Nivel 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Si estas dado de alta en la entidad a lo largo de 2024 devengarás (generarás) experiencia durante el año 2025 y deberás percibir el abono del PLUS EXPERIENCIA en nómina a partir de enero de 2026.

Si tienes cualquier duda al respecto, y/o tus importes en nómina no se corresponden con los indicados en las tablas de arriba teniendo en cuenta tu porcentaje de jornada, nos lo puedes comentar contestando al correo de la cuenta de la Sección Sindical de **CCOO** vitaly@servicios.ccoo.es

PD: En el caso de haber sufrido una modificación de la categoría profesional desde la incorporación en la empresa (por ejemplo pasar de la categoría Grupo III Nivel 8 a Grupo III Nivel 7, los importes de la tabla superior no se corresponderán con lo reflejados en la nómina de Enero debido a lo que indica el artículo 41 apartados 4 y 5 del [III Convenio Colectivo de los SPA's.](#))

Os seguiremos informando,

